

DISTRITO UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

GUÍA PARA EL VOLUNTARIADO:

VIRTUAL Y EN EL PLANTEL ESCOLAR

2022 - 2023

El Distrito Unificado de Los Ángeles le da la bienvenida a potenciales padres y miembros de la comunidad como voluntarios para el año escolar 2022-2023 y extiende su agradecimiento por el servicio prestado en nuestros salones de clases, planteles, y oficinas, además de los mentores que proveen servicios a los estudiantes y apoyan con el embellecimiento de los planteles escolares. El Distrito Unificado de Los Ángeles también continuará brindando oportunidades para voluntariado. Esta guía provee información general y respuestas a preguntas frecuentes. Los invitamos para que visiten el sitio web de voluntarios de la Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad en <https://achieve.lausd.net/Page/10443> para aprender más información.

¿Cómo puedo convertirme en voluntario del Distrito Unificado de Los Ángeles?



Antes de aplicar, se le recomienda que se comunique con la escuela u oficina en la que desea prestarse como voluntario. Asegúrese que estén disponibles oportunidades en función de su asignación preferida. La Sección 51101 del Código de Educación del Estado de California señala que los padres tienen el derecho de “prestar su tiempo como voluntarios y ser recursos para la mejora de las instalaciones y programas escolares.” La expectativa señalada en la ley es que todas las escuelas ofrezcan acceso equitativo para que se presten como voluntarios a potenciales voluntarios.

Después, use su cuenta del Portal para Padres o establezca una nueva cuenta para iniciar sesión con el Distrito Unificado de Los Ángeles por medio de visitar el siguiente enlace <https://volunteerapp.lausd.net>. Consulte con la página 4 de este documento para ver pasos detallados de este proceso. Por favor tenga en cuenta que completar una solicitud para ser voluntario no garantiza la asignación como voluntario.

¿Qué medidas de seguridad se pedirá que cumplan los voluntarios a partir del primer día de escuela?



El Distrito Unificado de Los Ángeles continúa implementando los estándares más altos de salud y seguridad. Los voluntarios en el plantel escolar deben tener vacunación completa contra COVID-19 aprobada dentro del sistema de Pase Diario antes de prestar servicio como voluntario. Los voluntarios también deberán completar el chequeo diario de salud cada día de servicio. El Distrito Unificado de Los Ángeles está implementando el protocolo “pruebas en respuesta” y proporcionará pruebas de antígeno de detección rápida

cuando proceda. Si usted es identificado como un contacto cercano, informe al plantel y solicite una prueba de detección rápida. Siga los procedimientos del distrito y esté atento al desarrollo de potenciales síntomas. Puede continuar como voluntario siempre y cuando esté libre de síntomas. Consulte con la página 2 para ver información más detallada sobre los requisitos de vacunación contra COVID-19. Para obtener ayuda, los voluntarios pueden comunicarse con la escuela o llamar a la Línea de Ayuda para las familias del Distrito Unificado de Los Ángeles al 213-443-1300. Las Solicitudes incompletas de voluntarios, como pueden ser las que carecen de un registro de vacunación contra COVID-19 aprobado por el distrito, serán desactivadas después de 45 días calendarios. Se notificará al solicitante y la escuela antes de ser desactivadas.

¿Qué pueden hacer los voluntarios VIRTUALES?



- Ayudar con la preparación de proyectos de maestros de una manera que no requiera interacción con los estudiantes, por ejemplo, desarrollar una lista de libros en línea disponibles a través de la Biblioteca Pública de Los Ángeles.
- Editar/revisar documentos.
- Crear o desarrollar documentos digitales.

¿Qué pueden hacer los voluntarios EN EL PLANTEL?



- Ayudar a las familias por medio de darles información y guía en las entradas principales de las escuelas.
- Ayudar como voluntario en el patio de juego.
- Ayudar con la organización de paquetes/materiales en la oficina.
- Proporcionar apoyo desde el Centro para Padres y Familias.
- Ayudar en el salón de clases.
- Ayudar en el área para comer/la cafetería.
- Ayudar a los estudiantes con las solicitudes universitarias, ser mentores y los servicios de enriquecimiento.

Para otras oportunidades en el plantel, el personal de la escuela puede comunicarse con la Unidad para la Participación de los Padres y la Comunidad en los Distritos Locales (PACE, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad al families@lausd.net.

Por favor, póngase en contacto con el plantel en el que le gustaría ser voluntario para averiguar qué oportunidades específicas de voluntariado están disponibles.

¿Es un requisito la vacunación contra COVID-19 para ser voluntario EN EL PLANTEL?



Sí. Los voluntarios en el plantel escolar deben de subir un registro de vacunación completa contra COVID-19 y tener la documentación aprobada por el Distrito dentro del Pase Diario de LAUSD. Para ver los pasos cómo subir el registro de vacunación contra COVID-19, consulte con la página 3. Los requisitos de vacunación contra COVID-19 pueden cambiar dependiendo de las guías locales, estatales y federales y la política del Distrito. Al aplicar en línea, se pedirá a todos los solicitantes para voluntarios en el plantel escolar que acepten la exención de responsabilidad civil en caso de que se contagien con COVID-19. Para encontrar una localidad de vacunación contra COVID-19, visite el sitio web del Condado de Los Ángeles en <http://publichealth.lacounty.gov/acd/ncoronazo19/vaccine/hcwsignup/>.

¿Qué otras constancias de salud son necesarias para ser voluntario EN EL PLANTEL?



Los voluntarios en el plantel deben ser comparados con el sistema en línea de California para la Ley Megan, y tener una fecha válida en la constancia negativa del examen de la de la tuberculosis. Los deberes de los voluntarios que estén dentro de la categoría del Nivel III también necesitarán hacerse la toma de huellas en un sitio probado por el distrito. Para obtener ayuda comuníquese con el plantel escolar o con la Línea de Ayuda para las familias del Distrito Unificado de Los Ángeles al 213-443-1300.

¿Cuáles son los requisitos para los voluntarios VIRTUALES y EN EL PLANTEL ESCOLAR?

VOLUNTARIO EN EL PLANTEL NIVEL I Voluntario para Evento Único*	VOLUNTARIO EN EL PLANTEL NIVEL II Voluntario Virtual por medio del Aprendizaje en Línea	VOLUNTARIO EN EL PLANTEL NIVEL III Voluntarios Virtuales en las Salas de Grupos	VOLUNTARIO EN CASA O VIRTUAL NIVEL IV No contacto con estudiante o salón virtual de clases
<p>REQUERIDO: Subir el registro de vacunación contra COVID-19, verificación con la base de datos por Internet de agresores sexuales de la Ley Megan en California y Exoneración de Responsabilidad Civil Firmada</p> <p>No requiere toma de huellas</p> <p>Debe estar bajo supervisión directa en TODO momento de un empleado escolar.</p> <p>La Solicitud para Evento Único* y el Formulario de Compromiso como Voluntario se entregan al director escolar para su aprobación.</p> <p>No se puede presentar una solicitud como voluntario de Nivel I para evento con estancia nocturna.</p> <p><small>*Voluntarios por solamente un día en todo el año escolar.</small></p>	<p>REQUERIDO: Subir el registro de vacunación contra COVID-19 (solo voluntarios en el plantel), verificación con la base de datos por Internet de agresores sexuales de la Ley Megan en California, Constancia negativa del examen de la tuberculosis y Exoneración de Responsabilidad Civil Firmada</p> <p>No requiere toma de huellas</p> <p>Debe estar bajo supervisión directa en TODO momento de un empleado escolar.</p> <p>Los voluntarios deben llenar una solicitud para voluntarios por medio del Sistema por Internet de Administración de Voluntarios y firmar el Formulario de compromiso como voluntario.</p>	<p>REQUERIDO: Subir el registro de vacunación contra COVID-19 (solo voluntarios en el plantel), verificación con la base de datos por Internet de agresores sexuales de la Ley Megan en California, Constancia negativa del examen de la tuberculosis (solo voluntarios en el plantel), Exoneración de Responsabilidad Civil Firmada, Toma de huellas</p> <p>Debe estar bajo supervisión directa en TODO momento de un empleado escolar.</p> <p>Los voluntarios deben llenar una solicitud para voluntarios por medio del Sistema por Internet de Administración de Voluntarios y firmar el Formulario de compromiso como voluntario.</p>	<p>REQUERIDO: Verificación con la base de datos por Internet de agresores sexuales de la Ley Megan en California</p> <p>No requiere toma de huellas</p> <p>Los voluntarios deben llenar una solicitud para voluntarios por medio del Sistema por Internet de Administración de Voluntarios y firmar el Formulario de compromiso como voluntario.</p>

¿Cómo puedo obtener una toma de huellas dactilares? ¿Hay un cobro?

PASO 1:

Primero verifique con el plantel en el que desea ser voluntario para confirmar que es necesario hacerse la toma de huellas dactilares para la asignación como voluntario. Después, visite <http://www.applicantservices.com/LAUVOL>.

PASO 2:

Complete los espacios necesarios, haciendo clic en "Siguiente" para pasar a la página siguiente. Tenga en cuenta que muchos de los espacios ya están completados. No se le debe cobrar ningún costo por la toma de huellas dactilares por medio de este proceso, así que verifique bien que ha seguido detenidamente todos los pasos.

PASO 3:

Cuando llegue a la sección que le pide la ubicación deseada para la toma de huellas dactilares, ingrese el código postal o la dirección del área donde le gustaría hacerse la toma de huellas dactilares. Tenga en cuenta el horario en que están abiertos, los documentos y las precauciones requeridos de salud/seguridad.

PASO 4:

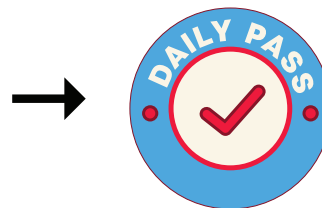
Una vez que haya hecho su cita, usted y la ubicación de la toma de huellas dactilares recibirán un recordatorio por correo electrónico y/o mensaje de texto 24 horas antes de su cita.

PASO 5:

LAUSD notificará a la escuela una vez se reciba la autorización de huellas dactilares.

Subir un Registro de Vacunación contra COVID-19

Es esencial que utilice su correo electrónico y su contraseña del Sistema de Administración de Voluntarios para conectarse al Pase Diario de LAUSD por medio del enlace <https://dailypass.lausd.net>. En el sitio del Pase Diario usted puede subir su registro de vacunación completa contra COVID-19. La primera vez que conecte su correo electrónico y su contraseña del Sistema de Administración de Voluntarios al Pase Diario se le pedirá que establezca un perfil, pero, después de la inscripción inicial, cada vez que entre al sistema solo tendrá que iniciar sesión.



Pasos para Inscribirse para un Cuenta y para Crear una Solicitud de Voluntariado

Antes de presentar su solicitud, se recomienda que se comunique con la escuela u oficina en la que desea prestarse como voluntario para asegurarse de que hay oportunidades disponibles en función de su asignación preferida. Después que el administrador escolar haya aprobado la solicitud, la Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad le emitirá una verificación final y enviará un mensaje por correo electrónico al voluntario, director escolar o persona designada de la oficina.

PASO 1:

Inscríbase para una cuenta de Voluntariado en el Distrito Unificado de Los Ángeles por medio del Sistema por Internet de la Administración de Voluntarios en: <https://volunteerapp.lausd.net>. Si ya se ha inscrito para una cuenta para el Portal para Padres, puede usar el nombre de usuario y contraseña del Portal para Padres y no completar este paso.



- Seleccionar "Padre/tutor legal de LAUSD" o "Miembro de la comunidad de LAUSD."
- Hacer clic en "Inscribirse."
- Para completar el proceso de inscripción, se le enviará un mensaje a la dirección de correo electrónico que ingresó e incluirá las instrucciones acerca de cómo crear una contraseña para la cuenta.
- Para completar el proceso de inscripción, recibirá un mensaje en la dirección de correo electrónico que ingresó, e incluirá instrucciones acerca de cómo crear una contraseña para la cuenta.
- Siga al enlace incluido en el mensaje electrónico y establezca una contraseña que tenga de 10 a 24 caracteres.

PASO 2:

Una vez sea establecida la cuenta, visite de nuevo el enlace <https://volunteerapp.lausd.net>. Ingrese su dirección de correo electrónico y la contraseña, y hacer clic en "Iniciar Sesión."

PASO 3:

Seleccione "Nueva solicitud" y siga las indicaciones para completar su solicitud. Si necesita ayuda, por favor comuníquese con la escuela/oficina. Asegúrese de seleccionar la solicitud correcta para indicar si está solicitando ser voluntario VIRTUALMENTE o EN EL PLANTEL. Al final de cada sección, haga clic en "Siguiente" para continuar.

Se le pedirá que repase su solicitud para asegurar que toda información sea precisa antes de hacer clic en "Entregar". Su solicitud estará pendiente de la aprobación de un administrador.

PASO 4:

Revise el Formulario de Compromiso como Voluntario y notifique a la escuela u oficina que ha completado su solicitud. Si usted ha solicitado ser voluntario en el plantel, programe su cita para la constancia negativa del examen de la tuberculosis con el fin de acelerar los siguientes pasos en su solicitud. Proporcione su constancia negativa del examen de la tuberculosis a la escuela una vez la tenga. Verifique semanalmente el estado de su solicitud como voluntario y comuníquese con el plantel escolar si no ha recibido actualizaciones sobre el estado de su solicitud en varias semanas.

PASO 5:

La escuela u oficina puede pedirle que le tomen las huellas dactilares en un lugar autorizado por LAUSD si usted será voluntario en un entorno virtual con salas de grupo.

PASO 6:

Puede dar seguimiento al estado de su solicitud por medio del Sistema de Administración de Voluntarios, <https://volunteerapp.lausd.net>. Si tiene preguntas acerca del estado de su solicitud, comuníquese con la escuela para la cual aplicó.

Nota: Como voluntario en el plantel escolar, tal vez se le pida que complete requisitos adicionales de salud y seguridad para acatar con las guías estatales y locales de salud. ¡Gracias por su comprensión!